#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LP-INE-105/2021

"SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)"

**ACTA DE FALLO** 

**19 DE ENERO DE 2022** 





El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.



En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-105/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- Declaratoria oficial del acto de fallo.
- 2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de la proposición presentada y emisión del fallo.
- 3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



#### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11:00 horas del día 19 de enero de 2022, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-105/2021, convocada para la contratación de los "Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)".



#### ACTA

En observancia al primer punto del orden del día, siendo las 11:00 horas del día 19 de enero de 2022, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO); y el numeral 6.3. de la convocatoria, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-105/2021,-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral,-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como segundo punto del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 4298 del Sistema Electrónico denominado CompraINE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-105/2021. ----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número 4298 del Sistema Electrónico

denominado CompralNE, se entregó 1 (una) proposición a nombre del siguiente licitante: ----

Proposición entregada a través del Sistema	
Electrónico	Licitante
denominado	
CompraiNE	
1	Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como la oferta técnica y oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dicho licitante.----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE, se entregó 1 (una) proposición a nombre del licitante Bufete de Soluciones Integrales, S.C.; advirtiéndose que la firma con la que presentó los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, contienen una firma



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)"

electrónica avanzada válida							
Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE							
Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE  Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE							
1	Bufete de Soluciones Integrales, S.C.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida					
Continuando con el <b>segundo punto</b> del orden del día, se verificó que el licitante <b>Bufete de Soluciones Integrales</b> , <b>S.C.</b> , no se encuentra inhabilitado; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que de la verificación realizada, se obtuvo que dicho licitante no se encuentra inhabilitado							
Licitante que no se encuentra inhabilitado de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública							
Licitante							
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.							

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de la proposición presentada por el licitante participante, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----\_\_\_\_\_\_

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones y avalado por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, **Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** que el licitante **Bufete de** Soluciones Integrales, S.C. SÍ CUMPLIÓ con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria; lo anterior, tal y como se encuentra detallado en el Anexo 1 denominado "Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)", y que forma parte integral de la presente acta. ------



Licitante que <u>SÍ CUMPLIÓ</u> con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria:
Licitante
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.
Evaluación técnica (Sobre técnico)
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. "Criterio de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para la partida única, por el Área Técnica - Requirente, esto es, la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo y por el Ing. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a la oferta técnica de la proposición presentada por el licitante participante; informando mediante Oficio No. INE/COC/0078/2022, el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta
Oferta que SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó, verificó y validó, que la proposición presentada por el licitante Bufete de Soluciones Integrales, S.C., SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta
Oferta que SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única
Licitante
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.
Evaluación económica (Sobre económico)
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral <b>5.2</b> . <b>"Criterio de evaluación económica"</b> de la convocatoria, la evaluación económica fue <b>realizada</b>

para la partida única, por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)"

Adquisiciones y avalada por el Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo denominado "Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta
Precios Aceptables
Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de la oferta económica del licitante Bufete de Soluciones Integrales, S.C. que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se verificó que el Gran Subtotal ofertado en dólares americanos que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2 + el subtotal 3 + el subtotal 4 para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el Anexo 3 denominado "Análisis de Precios No Aceptables", mismo que forma parte integral de la presente acta.
Oferta económica cuyo Gran Subtotal ofertado en dólares americanos que corresponde a la sumatoria del Subtotal 1 + el Subtotal 2 + el subtotal 3 + el subtotal 4, para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable
Licitante
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.
Adjudicación del contrato
De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 de REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el <b>Instituto</b> Nacional Electoral adjudica el contrato para la partida única al licitante Bufete de Soluciones Integrales, S.C., conforme lo siguiente:
Concepto 1 Servicio de software, Google Maps Platform (GMP)
Para el <b>concepto 1</b> relativo al <b>Servicio de software, Google Maps Platform (GMP)</b> se adjudica conforme al Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo que incluye el Impuesto al Valor que se podrá ejercer y que se detalla en el numeral 1.2. Tipo de
contratación de la convocatoria; tal y como señala a continuación:



Concepto	Descripción	Monto de Presupuesto mínimo IVA incluido	Monto de Presupuesto máximo IVA incluido
1	Servicio de software, Google Maps Platform (GMP)	\$753,333.00	\$1,883,332.00

Considerando los costos unitarios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para cada una de las descripciones que conforman el servicio del concepto 1 y que se señalan a continuación: -------

Costos unitarios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para el Concepto 1 que forma parte de la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

resulto adjudicado: Butete de Soluciones Integrales, S.C. ------

CONCEPTO	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo Unitario antes de IVA		
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform  Nivel 1 1 a 100,000 peticiones	Petición	USD 0.01		
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform  Nivel 2 100,001 a 500,000 peticiones	Petición USD 0.008			
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform  Nivel 3 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición USD 0.006  Petición USD 0.003			
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 4 1,000,001 a 5,000,000 peticiones				

Adjudicación Concepto 2.- Servicio de Google Cloud Platform (GCP) ------

Para el concepto 2 relativo al Servicio de Google Cloud Platform (GCP), y que forma parte de la partida única, se adjudica por un costo unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) en dólares americanos de USD 12,833.3300 (Doce mil ochocientos treinta y tres



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)"

Costo unitar	ricanos 3300/10000 USD), tal y como se : io ofertado en dólares americanos para a por el licitante que resultó adjudicad	el concepto	2 que forma parte de la				
S.C							
CONCEPTO	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)				
2	Google Cloud Platform - 10 instancias - 200 GB de tráfico de red - 10 GB de memoria cache por hora - 2 GB de almacenamiento de nube - 50 GB de almacenamiento de documentos						
Adjudicació	 n Concepto 3 Transferencia de Conocii						
de la partida (Subtotal) en	cepto 3 relativo a la Transferencia de cor única, se adjudica por un Costo unitario di dólares americanos de USD 0.0000 (Co omo se señala a continuación:	antes del Imp ero dólares a	ouesto al Valor Agregado americanos 0000/10000				
partida únic	io ofertado en dólares americanos para a por el licitante que resultó adjudicad	el concepto o: Bufete de	3 que forma parte de la Soluciones Integrales				
3.C							
CONCEPTO Descripción del servicio Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)							
3 Transferencia de conocimientos USD 0.0000							
Adjudicació	n Concepto 4 Soporte Técnico						
se adjudica p americanos d	epto 4 relativo al Soporte Técnico, que fo or un Costo unitario antes del Impuesto al de USD 0.0000 (Cero dólares americanos	l Valor Agrega <b>s 0000/10000</b>	ado (Subtotal) en dólares				



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)"

Costo unitario ofertado en dólares americanos para el concepto 4 que forma parte de la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

CONCEPTO	Descripción del servicio	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)
4	Soporte Técnico	USD 0.0000

\_\_\_\_\_

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx, la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado "Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los incisos C) y D) de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. ------

-----

Asimismo, el día **2 de febrero de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **3 de febrero de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)"

autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la Subdirectora de Adquisiciones, respecto de la evaluación técnica realizada, verificada y validada para la partida única, por el área técnica – requirente, esto es, la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo y por el Ing. Luis Ruvalcaba Pérez, Subdirector de Desarrollo de Sistemas; y que fuera remitida mediante Oficio No. INE/COC/0078/2022, en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 2 denominado "Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)", en donde se expresan las razones técnicas



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-105/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)"

que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a la oferta técnica, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES
<b>Estimados Licitantes:</b> En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <a href="https://denuncias-oic.ine.mx/">https://denuncias-oic.ine.mx/</a>
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 17:30 horas del mismo día de su inicio

#### Por el Instituto Nacional Electoral:

# MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

	FIN DE	L ACTA	
--	--------	--------	--

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 972851 HASH: 400DAZEE358976A6307B69F46F96D7FDFB66987DEC95B5 9A564C7103D91DC85C FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 972851 HASH: 400DAZEE358976A6307B69F46F96D7FDFB66987DEC95B5 9A564C7103D91DC85C

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 972851
HASH:
400DA2EE358976A6307B69F46F96D7FDFB66987DEC95B5
9A564C7103D91DC85C



# **ANEXO 1**

# Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)



#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-105/2021

#### "SERVICIOS DE SOFTWARE PARA VISUALIZACIÓN DE MAPAS CARTOGRÁFICOS: GOOGLE MAPS PLATFORM (GMP) Y GOOGLE CLOUD PLATFORM (GCP)"

# ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

19-enero-2022

Licitante	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de Nacionalidad Mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inc	iso a)	4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.	Sí cumple (folios 000005 y 000006	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000058)	Sí cumple (folio 000059)	Sí cumple (folio 000064)	Sí cumple (folio 000065)	Sí cumple (folio 000066)	Sí cumple (folio 000071)	Presenta escrito en el que manifiesta que la Participación Conjunta No Aplica (folio 000072)

#### Servidores Públicos

#### Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

#### Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitrá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ........". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentó el referido licitante, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-105/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 972862

HASH:

0FF4C6BD271542971969B099E38232DB659A5B5DA12442 79C8E200EF07FCD282

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 972862 HASH: 79C8E200EF07FCD282 FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 972862 HASH: 0FF4C6BD271542971969B099E38232DB659A5B5DA12442 79C8E200EF07FCD282

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO AC: Autoridad Certificadora del Instituto

Nacional Electoral ID: 972862

HASH:

0FF4C6BD271542971969B099E38232DB659A5B5DA12442 79C8E200EF07FCD282



# **ANEXO 2**

# Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

\_\_\_\_\_\_



DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES COORDINACIÓN DE OPERACIÓN FN CAMPO

Ciudad de México 14 de enero de 2022

Oficio No. INE/COC/0078/2022

Asunto: Licitación Pública LP-INE-105/2021 Criterio de evaluación binario.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0022/2022 en relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-105/2021 para la contratación / adquisición del "Servicio de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) Y Google Cloud Platform (GCP)" y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de la oferta técnica evaluada a través del mecanismo de evaluación Binario, recibida en el acto de presentación y apertura de proposiciones del participante que se enlista, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple / no cumple
Bufete de Soluciones Integrales, S.C.	Única	Cumple

**Atentamente** 

Ing. Jesús Ojeda Luna Coordinador de Operación en Campo

C.c.e. Luis Ruvalcaba Pérez. - Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográfico Electorales. - Presente.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: OJEDA LUNA JESUS AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 966341 HASH: 381C75D54687E8065DB31B98195A6AEDAC6A992B514204 344839E31D22021898



#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LP-INE-105/2021

Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)

EVALUACIÓN TÉCNICA

#### Nombre del licitante: BUFETE DE SOLUCIONES INTEGRALES, S.C.

La oferta lócnica deberá contener toda la información señalada y solicitade en el Anexo 1 Tésperificación Féricias", de la convocatória a la Licitadion Pública No. L.P.NE- 105/2021, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia el mismo y deberá contener los documentos, que en su caso, se solicitado.  4.1 Concepto 1) Suministro de servicios de Google Maga Platform (GMP).  4.1.2. Cheracidon del servicio de Google Maga Platform (GMP).  5.1 cumple  Fela 000003  4.1.2.1. Entregables de la operación del servicio de Google Maga Platform  5.1 cumple  Fela 000003  4.1.2. Cheracido L.P. Contralacido del Servicio de Google Maga Platform  5.1 cumple  Fela 000003  4.1.2. Cheracido L.P. Contralacido del Servicio de Google Maga Platform  5.1 cumple  Fela 000003  4.1.2. Cheracido L.P. Contralacido del Servicio del Google Claud Platform (GCP)  8.1 cumple  Fela 000003  4.2.2. Configuración y disposición del Servicio del GOP  4.2.2. Entregables de las estapas de Configuración y Disposición del servicio de GCP  8.1 cumple  Fela 000007  4.3. Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2).  5.1 cumple  Fela 000007  6.3. Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2).  6.3. Il Tenregables de las estapas del Servicio de GMP y GCP  6.3. Il Tenregables de las estapas del Servicio de GMP y GCP  8.1 cumple  Fela 000000  6.4. (Concepto 3) Transferencia de conocimientos  6.4. (Concepto 3) Transferencia de conocimientos  6.5 cumple  Fela 000000  6.6 cumple  Fela 000000  6.7 cumple  Fela 000000  6.7 cumple  Fela 000000  6.7 cumple  Fela 000000  6.8 cumple  Fela 000000  6.9 cumple  Fela 0000000  6.9 cumple  Fela 000000  6.9 cumple  Fela 0000000  6.9 cumple  Fela 0000000  6.9 cumple  Fela 0000000  6.9 cumple  Fela 0000	Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
4.12.1 Entregables de la operación del servicio de Google Maps Platform (GMP) 4.12.1 Entregables de la coperación del servicio de Google Cloud Platform (GCP) 5 cumple 5 cia 000003 4.2 (Concepto 2) Contratación del Servicio de Google Cloud Platform (GCP) 5 cumple 5 cia 000006 4.2 2.0 Entregables de el sumiento del Servicio de GCP 5 cumple 6 cia 000006 4.2 2.0 Entregables de la sumiento de Servicio de GCP 7 si cumple 7 cia 000006 4.2 2.0 Entregables de la sumiento de Servicio de GCP 8 cumple 7 cia 000006 4.2 2.2 Entregables de la servicio de GCP 8 cumple 7 cia 000007 4.3 Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2). 5 cumple 7 cia 000007 5 cumple 7 cia 000007 7 cia 0000007 7 cia 000007 7	"Especificaciones Técnicas", de la convocatoria a la Licitación Pública No. LP-INE- 105/2021, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo y deberá contener los documentos, que en su caso, se soliciten.		Sí cumple		Foja 000001 hasta la 000018	
4.12. Entregables de la operación del servicio de Google Maps Platform 4.2 (Concepto 2) Contratación del Servicio de Google Cloud Platform (GCP) 4.2 (Entregables del suministro del servicio de GCP 4.2 1. Entregables del suministro del servicio de GCP 4.2 2. Configuración y disposición de los Servicios de GCP 4.2 2. Entregables de las etapas de Configuración y Disposición del servicio de GCP 4.2 2. Entregables de las etapas de Configuración y Disposición del servicio de GCP 5 i cumple 6 Foja 000007 4.3 Puebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2). 5 i cumple 7 Foja 000007 5 i cumple 7 Foja 000007 5 i cumple 7 Foja 000007 5 i cumple 8 Foja 000007 5 i cumple 8 Foja 000007 8 i cumple 9 Foja 000008 9 Foja 000009 9 Foja 000008 9 Foja 000009 9						
# 2. (Concepto 2) Contratación del Servicio de Google Cloud Platform (GCP) # 3 i cumple # 50a 000005 # 2.2. 1 Entregables del suministro del servicio de GCP # 3 i cumple # 50a 000006 # 3. (2.2. 1 Entregables del suministración del los Servicios de GCP # 5 i cumple # 50a 000006 # 5. (2.2. 1 Entregables del se etapas de Configuración y Disposición del servicio de GCP # 5 i cumple # 50a 000007 # 5. (2.2. 1 Entregables de las etapas de Configuración y Disposición del servicio de GCP # 5 i cumple #						
### A2.2 Configuración y disposición de los Servicios de GCP ### A2.2 Configuración y Disposición de los Servicios de GCP ### A2.2 Configuración y Disposición de los Servicios de GCP ### A3.1 Pruebas de las etapas de Configuración y Disposición del Servicio de GCP ### A3.1 Pruebas de Inservicios de GMP y GCP ### A3.1 Entregables de las pervicios de GMP y GCP ### A3.1 Entregables de las pruebas del servicios de GMP y GCP ### A3.1 Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP ### A3.1 Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP ### A3.1 Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP ### A3.1 Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP ### A3.1 Entregables de las pruebas del servicio de SMP y GCP ### A3.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos ### A3.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos ### A3.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos ### A3.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos ### B3.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos ### B3.1 Entregables de la Administración del Proyecto ### B3.2 Entregables del servicio de soporte técnico para GMP y GCP ### B3.2 Entregables de la Administración del Proyecto ### B4.3 Entregables del la Administración del Proyecto ### B4.3 Entregables del la Administración del Proyecto ### B4.3 Entregables del la Administración del Proyecto ### B4.3 En						
4.2.2.1 Entregables de las etapas de Configuración y Disposición del servicio de GCP  3i cumple  Foja 000007  4.3. Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2).  4.3. Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2).  4.3. 1. Entregables de las etapas de Servicios de GMP y GCP  4.3. 1. Entregables de las previos de GMP y GCP  4.3. 1. Entregables de las previos de GMP y GCP  4.4. (Concepto 3) Transferencia de conocimientos  4.4. (Concepto 3) Transferencia de conocimientos (Si cumple Foja 000009  4.4. 1. Transferencia de conocimientos (Si cumple Foja 000009  4.4. 1. Transferencia de conocimientos (Si cumple Foja 000009  4.5. (Concepto 3) Transferencia de conocimientos (Si cumple Foja 000009  4.5. (Concepto 4) Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante (Si cumple Foja 000010  4.5. (Concepto 4) Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante (Si cumple Foja 000010  4.5. (Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante (Si cumple Foja 000010  4.5. (Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante (Si cumple Foja 000010  4.5. (Si cumple Foja 000010  4.6. (Si cumple Foja 000010  4.6. (Si cumple Foja 000010  4.6. (Si cumple Foja 000011  4.6. (Si cumple Foja 000011  4.6. (Si cumple Foja 000011  5i cumple Foja 000011  5i cumple Foja 000011  5i cumple Foja 000011  5i cumple Foja 000012  5i cumple Foja 000012  5i cumple Foja 000012  5i cumple Foja 000012  5i cumple Foja 000013  5i cumple Foja 000014  Foja 000014  Foja 000015  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000017  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000017  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000017  Foja 000018  Foja 000018  Foja 000019  Fo						
## 4.2.1 Entregables de las etapas de Configuración y Disposición del servicio de GCP  ## 3.1 Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2).  ## 4.3.1 Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2).  ## 4.3.1 Pruebas de las pruebas del servicio de GMP y GCP  ## 4.3.1 Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP  ## 50 a000008  ## 4.4 (Concepto 3) Transferencia de concomientos  ## 4.4 (Concepto 3) Transferencia de concomientos  ## 50 a000009  ## 4.4.1 Transferencia de concomientos (conceptos 1 y 2)  ## 4.4.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de concomientos  ## 50 a000009  ## 50 a00000009  ## 50 a000000000000000000000000000000000						
A 3 Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2).  4 3.1 Pruebas de los servicios de GMP y GCP  4 3.1 Entregables de los servicios de GMP y GCP  4 3.1 Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP  4 3.1 Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP  5 i cumple  5 i cumple  6 Foja 000008  4 4.1 Transferencia de conceimientos  8 i cumple  7 Foja 000009  8 i cumple  7 Foja 000009  8 i cumple  8 i cumple  8 i cumple  9 Foja 000009  4 4.1 Transferencia de conceimientos (conceptos 1 y 2)  8 i cumple  8 i cumple  9 Foja 000009  8 i cumple  7 Foja 000009  8 i cumple  8 i cumple  8 i cumple  9 Foja 000010  8 i cumple  1 Foja 000010  8 i cumple  1 Foja 000010  1 Foja 000010  1 Foja 000011  1 Foja 000012  1 Foja 000012  1 Foja 000012  1 Foja 000012  1 Foja 000013  1 Foja 000014  1 Foja 000015  1 Foja 000015  1 Foja 000016  1 Foja 000016  1 Foja 000017  2 Foja 000016  2 Foja 000016  2 Foja 000017  3 Foja 000018  5 Foja 000019  5 Foja 000019  6 Foja 000019  7 Foja 000019  7 Foja 000019  8 Foja 0			Si cumple		Foja 000006	
A3.1 Pruebas de los servicios de GMP y GCP   Si cumple   Foja 000008	4.2.2.1 Entregables de las etapas de Configuración y Disposición del servicio de GCP		Sí cumple		Foja 000007	
4.3   Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP   Si cumple   Foja 000008	4.3 Pruebas de funcionamiento (conceptos 1 y 2).		Sí cumple		Foja 000007	
4.4.1 Transferencia de conocimientos 4.4.1 Transferencia de conocimientos (conceptos 1 y 2) 4.4.1.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos 4.4.1.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos 4.5 (Concepto 4) Soporte Técnico 4.5 (Concepto 5) Si cumple 5 (Concepto 6) Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante 5 (Competo 6) Si cumple 5 (Concepto 7) Si cumple 5 (Concepto 7) Si cumple 6 (Concepto 7) Si cumple 7 (Concepto 7) S	4.3.1 Pruebas de los servicios de GMP y GCP		Sí cumple		Foja 000008	
4.4.1 Transferencia de conocimientos (conceptos 1 y 2) 4.4.1.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos 4.5 (Concepto 4) Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante 4.5.1 Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante 4.5.1 Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante 5.1 Cumple 5.1 Cumple 6.5 (Sumple 7.0 (Sumpl	4.3.1.1 Entregables de las pruebas del servicio de GMP y GCP		Sí cumple		Foja 000008	
4.1.1 Entregables de la documentación relacionados con la transferencia de conocimientos Si cumple Foja 000009 4.5.1 Concepto 4) Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante Si cumple Foja 000010 4.5.1 Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante Si cumple Foja 000010 4.5.1.1 Entregables del servicio de soporte técnico para GMP y GCP Si cumple Foja 000011 4.6.4 Administración del Proyecto Si cumple Foja 000012 4.6.5 Requerimiento de la Administración del Proyecto Si cumple Foja 000012 4.6.1.1 Entregables de la devinistración del Proyecto Si cumple Foja 000012 5.1 Condiciones quenerales del contratación del Proyecto Si cumple Foja 000013 5. Condiciones quenerales del a contratación Si cumple Foja 000013 5. Condiciones quenerales del a contratación Si cumple Foja 000014  "El Licitante", como parte de su propuesta técnica, debe incluir un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará un documento firmado por un representante del fabricante que avale dicha autorización.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:  "Copia simple del documento que lo ampara como distribuidor autorizado (partner) del fabricante.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:	4.4 (Concepto 3) Transferencia de conocimientos		Sí cumple		Foja 000009	
conceimientos  4.5 (Concepto 4) Soprote Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante  4.5.1 Soprote Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante  4.5.1 Soprote Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante  4.5.1 Entregables del servicio de soporte técnico para GMP y GCP  5i cumple  5i	4.4.1 Transferencia de conocimientos (conceptos 1 y 2)		Sí cumple		Foja 000009	
4.5.1 Soporte Técnico para GMP y GCP, por parte del fabricante 4.5.1.1 Entregables del servicio de soporte técnico para GMP y GCP 5 i cumple 4.6.4 Administración del Proyecto 5 i cumple 5 i cumple 6.6.1 Requerimiento de la Administración del Proyecto. 5 i cumple 7 i cumple 8	conocimientos		Sí cumple		Foja 000009	
4.5.1.1 Entregables del servicio de soporte técnico para GMP y GCP  4.6 Administración del Proyecto  5.6 cumple  5.6 cumple  6.6.1 Requerimiento de la Administración del Proyecto  4.6.1.1 Entregables de la Administración del Proyecto  5.6 cumple  5.7 cumple  5.7 comple  5.8 cumple  5.0 cumple  6.0 000013  6.1.1 Entregables de la contratación del Proyecto  6.2 cumple  6.3 cumple  6.4.7 Disponibilidad de los servicios contratados (conceptos 1 y 2)  6.1 cumple  6.2 cumple  6.3 cumple  6.4 cumple  6.5 cumple  6.6 cumple	4.5 (Concepto 4) Soporte Técnico		Sí cumple		Foja 000010	
4.6 Administración del Proyecto 5 i cumple 5 ja 000012 6.6 1.1 Requerimiento de la Administración del Proyecto 5 i cumple 5 ja 000012 7 ja 000013 7 ja 000014 7 ja 000014 7 ja 000014 7 ja 000015 7 ja 000016			Sí cumple			
4.6.1 Requerimiento de la Administración del Proyecto 4.6.1.1 Entregables de la Administración del Proyecto 5.1 Cumple 5. Condiciones generales de la contratación 6. Condiciones generales de la contratación 7. El Licitante", como parte de su propuesta técnica, debe incluir un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará un documento firmado por un representante del fabricante que avale dicha autorización.  Foja 000014  Si cumple Foja 000014  Si cumple Foja 000015  Si cumple Foja 000016  Si cumple Foja 000016  Si cumple Foja 000016	4.5.1.1 Entregables del servicio de soporte técnico para GMP y GCP		Sí cumple		Foja 000011	
4.6.1.1 Entregables de la Administración del Proyecto Si cumple Foja 000013 4.7 Disponibilidad de los servicios contratados (conceptos 1 y 2) Si cumple Foja 000013 5. Condiciones generales de la contratación Si cumple Foja 000014  "El Licitante", como parte de su propuesta técnica, debe incluir un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará un documento firmado por un representante del fabricante que avale dicha autorización.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:  "Copia simple del documento que lo ampara como distribuidor autorizado (partner) del fabricante.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:			Sí cumple		Foja 000012	
4.7 Disponibilidad de los servicios contratados (conceptos 1 y 2)  5. Condiciones generales de la contratación  El Licitante", como parte de su propuesta técnica, debe incluir un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará un documento firmado por un representante del fabricante que avale dicha autorización.  El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:  Sí cumple  Foja 000015  Sí cumple  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000016  Foja 000016	4.6.1 Requerimiento de la Administración del Proyecto.		Sí cumple		Foja 000012	
5. Condiciones generales de la contratación  "El Licitante", como parte de su propuesta técnica, debe incluir un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará un documento firmado por un representante del fabricante que avale dicha autorización.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:  **Copia simple del documento que lo ampara como distribuidor autorizado (partner) del fabricante.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:  **Sí cumple**  Sí cumple**  Foja 000015  Foja 000016  **Cumple**  Foja 000016  **El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:	4.6.1.1 Entregables de la Administración del Proyecto		Sí cumple		Foja 000013	
"El Licitante", como parte de su propuesta técnica, debe incluir un escrito en el que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará un documento firmado por un representante del fabricante que avale dicha autorización.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:  "Copia simple del documento que lo ampara como distribuidor autorizado (partner) del fabricante.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:	4.7 Disponibilidad de los servicios contratados (conceptos 1 y 2)		Sí cumple			
manifieste bajo protesta de decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará un documento firmado por un representante del fabricante que avale dicha autorización.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:  "Copia simple del documento que lo ampara como distribuidor autorizado (partner) del fabricante.  "El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para proveer el servicio:	5. Condiciones generales de la contratación		Sí cumple		Foja 000014	
proveer el servicio:  *Copia simple del documento que lo ampara como distribuidor autorizado (partner) del fabricante.  *El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para provier el servicio:	manifieste bajo protesta de decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado entregará		Sí cumple		Foja 000015	
"El Licitante" debe entregar, junto con su oferta técnica, la siguiente información para	proveer el servicio:  •Copia simple del documento que lo ampara como distribuidor autorizado (partner) del		Sí cumple		Foja 000016	
*Copia simple de la certificación vigente del servicio en la ISO/IEC 27001.	proveer el servicio:		Sí cumple		Foja 000018	

	Serviciores publicos que realizan la evaluación
Elaboró y Revisó	Aprobó
Ing. Luis Ruvalcaba Pérez Subdirector de Desarrollo de Sistemas	Ing. Jesús Ojeda Luna Coordinador de Operación en Campo

1

FIRMADO POR: LUIS RUVALCABA PEREZ AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA ID: 966329

HASH: 9DFFCF534B1B8C736691BD76C121632B5DFE09F05972AD 459C61EFFDE907B8E8

FIRMADO POR: OJEDA LUNA JESUS AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 966329 HASH: 9DFFCF534B1B8C736691BD76C121632B5DFE09F05972AD 459C61EFFDE907B8E8



# **ANEXO**

# **Evaluación Económica**

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

.....



# **ANEXO 3**

# Análisis de Precios No Aceptables



#### Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-105/2021

#### Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP) Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

19 de enero de 2022

			BUFETE DE SOLUCIONES INTEGRALES S.C.		Ma	plink México SA de	cv.	Enterprise Source Capital de México, SA de CV -			Precio aceptable Mediana de la	
Concepto	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)	Investigación de Mercado (precio unitario antes de IVA USD) + 10%
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 1 - 1 a 100,000 peticiones	Petición	USD 0.0100	USD 0.0016	USD 0.0116	USD 0.0200	USD 0.0032	USD 0.0232	USD 0.0200	USD 0.0032	USD 0.0232	USD 0.0220
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 2 - 100,001 a 500,000 peticiones	Petición	USD 0.0080	USD 0.0013	USD 0.0093	USD 0.0160	USD 0.0026	USD 0.0186	USD 0.0160	USD 0.0026	USD 0.0186	USD 0.0176
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 3 - de 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición	USD 0.0060	USD 0.0010	USD 0.0070	USD 0.0120	USD 0.0019	USD 0.0139	USD 0.0120	USD 0.0019	USD 0.0139	USD 0.0132
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform	Petición	USD 0.0030	USD 0.0005	USD 0.0035	USD 0.0060	USD 0.0010	USD 0.0070	USD 0.0060	USD 0.0010	USD 0.0070	USD 0.0066
	Nivel 4 - 1,000,001 a 5,000,000 peticiones											
	Subtotal 1 costos unitarios		USD 0.0270	USD 0.0043	USD 0.0313	USD 0.0540	USD 0.0086	USD 0.0626	USD 0.0540	USD 0.0086	USD 0.0626	USD 0.0594
2	Google Cloud Platform - 10 instancias - 20 GB de tráfico de red - 10 GB de memoria cache por hora - 2 GB de almacenamiento de nube - 50 GB de almacenamiento de documentos	Servicio	USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628	USD 15,500.0000	USD 2,480.0000	USD 17,980.0000	USD 16,000.0000	USD 2,560.0000	USD 18,560.0000	USD 17,050.0000
	Subtotal 2 costos unitarios		USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628	USD 15,500.0000	USD 2,480.0000	USD 17,980.0000	USD 16,000.0000	USD 2,560.0000	USD 18,560.0000	USD 17,050.0000
3	Transferencia de conocimie	entos	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 5,000.0000	USD 800.0000	USD 5,800.0000	USD 7,500.0000	USD 1,200.0000	USD 8,700.0000	USD 5,500.0000
	Subtotal 3 costos unitarios		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 5,000.0000	USD 800.0000	USD 5,800.0000	USD 7,500.0000	USD 1,200.0000	USD 8,700.0000	USD 5,500.0000
4	4 Soporte Técnico		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 2,500.0000	USD 400.0000	USD 2,900.0000	USD 6,000.0000	USD 960.0000	USD 6,960.0000	USD 2,750.0000
	Subtotal 4 costos unitarios		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 2,500.0000	USD 400.0000	USD 2,900.0000	USD 6,000.0000	USD 960.0000	USD 6,960.0000	USD 2,750.0000

Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD	USD 12,833.3570		USD 23,000.0540		USD 29,500.0540	
Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD)						
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal subtotal 3 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD)			USD 25,300.0594			

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

1. El cálculo de los precios no aceptables se levará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II.Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considera como reletencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, esta se obtenda de la sigu a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana,y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

oca/mrpg/ers



#### Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-105/2021

Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP) Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

19 de enero de 2022

			Bufete	Precio aceptable		
Concepto	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)	Mediana de la Investigación de Mercado (precio unitario antes de IVA USD) + 10%
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 1 - 1 a 100,000 peticiones	Petición	USD 0.01	USD 0.0016	USD 0.0116	USD 0.0220
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 2 - 100,001 a 500,000 peticiones	Petición	USD 0.008	USD 0.00128	USD 0.00928	USD 0.0176
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 3 - de 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición	USD 0.006	USD 0.00096	USD 0.00696	USD 0.0132
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform	Petición	USD 0.003	USD 0.00048	USD 0.00348	USD 0.0066
	Nivel 4 - 1,000,001 a 5,000,000 peticiones  Subtotal 1 costos unitarios	USD 0.027	USD 0.00432	USD 0.03132	USD 0.0594	
2	Google Cloud Platform - 10 instancias - 200 GB de tráfico de red - 10 GB de memoria cache por hora - 2 GB de almacenamiento de nube - 50 GB de almacenamiento de documentos		USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628	USD 17,050.0000
	Subtotal 2 costos unitarios			USD 2,053.3328	USD 14,886.6628	USD 17,050.0000
3	Transferencia de conocim	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 5,500.0000	
Subtotal 3 costos unitarios			USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 5,500.0000
4	Soporte Técnico		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 2,750.0000
	Subtotal 4 costos unitarios	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 2,750.0000	

Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD	USD 12,833.3570
	Precio aceptable

Mediana de la Investilgación de Mercado (Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD)	USD 23,000.0540
Precio aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado +10%) (Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD)	USD 25,300.0594

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato

porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II.Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera: a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor. b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana,y

- c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado

anca/mrna/ers 1 de 1



# **ANEXO 4**

# **Evaluación Económica**

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)



### Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-105/2021

#### Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP) Evaluación Económica

19 de enero de 2022

			Bufete de Soluciones Integrales, S.C.				
Concepto	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)		
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 1 - 1 a 100,000 peticiones	Petición	USD 0.01	USD 0.0016	USD 0.0116		
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 2 - 100,001 a 500,000 peticiones	Petición	USD 0.008	USD 0.00128	USD 0.00928		
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform Nivel 3 - de 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición	USD 0.006	USD 0.00096	USD 0.00696		
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform	Petición	USD 0.003	USD 0.00048	USD 0.00348		
	Nivel 4 - 1,000,001 a 5,000,000 peticiones						
	Subtotal 1 costos unitarios		USD 0.027	USD 0.00432	USD 0.03132		
2	Google Cloud Platform - 10 instancias - 200 GB de tráfico de red - 10 GB de memoria cache por hora - 2 GB de almacenamiento de nube - 50 GB de almacenamiento de documentos	Servicio	USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628		
	Subtotal 2 costos unitarios		USD 12,833.3300	USD 2,053.3328	USD 14,886.6628		
3	Transferencia de conocimientos	;	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000		
	Subtotal 3 costos unitarios			USD 0.0000	USD 0.0000		
4	Soporte Técnico		USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000		
	Subtotal 4 costos unitarios	USD 0.0000	USD 0.0000	USD 0.0000			

Gran Subtotal (Sumatoria subtotal 1 + subtotal 2 + subtotal 3 + subtotal 4) en USD USD 12,83
----------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>1)</sup> La oferta se encuentra firmada: Sí cumple.

#### Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios						
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otrogan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de						
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de							

nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ........". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

aoca/mrpq/ers 1 de 1

<sup>2)</sup>El importe se encuentra en letra: Si cumple.
3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: Sí cumple.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 972831 HASH: 40D7C790B358B4F8D674639F68CAB92996922A30626692 E99BD404899EF7F2F1

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 972831 HASH: 40D7C790B358B4F8D674639F68CAB92996922A30626692 E99BD404899EF7F2F1

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 972831 HASH: 40D7C790B358B4F8D674639F68CAB92996922A30626692 E99BD404899EF7F2F1 FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 972831 HASH: 40D7C790B358B4F8D674639F68CAB92996922A30626692 E99BD404899EF7F2F1



## **ANEXO 5**

# Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

:00000



Google Cloud Premier Partner

Razón Social: Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

RFC: BSI 941215252

- 000001

Licitación Pública Nacional Electrónica: No. LP-INE-105/2021

Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)

#### **ANEXO 7**

#### Oferta económica

Ciudad de México, a 13 de enero de 2022.

CONCEPTO	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Costo Unitario Antes de IVA (Subtotal)	IVA	Costo unitario Con IVA (Total)
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform	Petición	\$ 0.01	\$ 0.0016	\$ 0.0116
	Nivel 1 1 a 100,000 peticiones		1		
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform	Petición	\$ 0.008	\$0.00128	\$ 0.00928
	Nivel 2 100,001 a 500,000 peticiones				
1	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform  Nivel 3 500,001 a 1,000,000 peticiones	Petición	\$ 0.006	\$ 0.00096	\$ 0.00696
	Google Maps Platform Acceso a las API's de Google Maps Platform	Petición	\$ 0.003	\$ 0.00048	\$ 0.00348
	Nivel 4 1,000,001 a 5,000,000 peticiones				
	Subtotal 1 costo	\$ 0.027	\$ 0.00432	\$ 0.03132	

100000 -



Google Cloud Premier Partner

Razón Social: Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

RFC: BSI 941215252

000002

Licitación Pública Nacional Electrónica: No. LP-INE-105/2021

Servicios de Software para visualización de mapas cartográficos: Google Maps Platform (GMP) y Google Cloud Platform (GCP)

		Comisio	¢ 12 022 2200	\$2,053.3328	\$ 14,886.6628
	Google Cloud Platform	Servicio	\$ 12,833.3300	\$2,000.0020	\$ 14,000.0020
	- 10 instancias				
	- 200 GB de tráfico de red				
	- 10 GB de memoria cache por hora				
	- 2 GB de almacenamiento de nube				
2	- 50 GB de almacenamiento de documentos				
	Subtotal 2 costo	s unitarios	\$ 12,833.3300	\$2,053.3328	\$ 14,886.6628
3	Transferencia de conocimientos		\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Subtotal 3 costos unitarios		\$ 0	\$0	\$ 0
4	Soporte Técnico		\$ 0	\$0	\$ 0
	Subtotal 4 costos unitarios		\$ 0	\$0	\$ 0

Gran total (sumatoria de subtotales) sin IVA en USD, letra: **Doce Mil Ochocientos Treinta y Tres Dólares Americanos 3570/1000 USD**, (En dólares americanos con cuatro decimales).

#### Notas:

\*El costo ofertado no incluye IVA

\*El costo ofertado del Servicio GMP es por cada petición de manera mensual, no acumulable para el siguiente periodo de facturación

Protesto lo necesario

Bufete de Soluciones Integrales, S.C.

Beatriz Argelia Caballero Avilés